



PRESIDENTE

El Cabildo designa a Javier Rodríguez Medina como director insular de Seguridad

El Consejo de Gobierno aprueba el convenio de colaboración del programa Territorio Hey con Arafo para fomentar la participación ciudadana

Tenerife – 09/11/2016. El Cabildo de Tenerife ha designado a Javier Rodríguez Medina como director insular de Seguridad. Rodríguez sustituye en el cargo a Florentino Guzmán Plasencia, que renunció al mismo a finales de julio de este año. La decisión fue adoptada por el Consejo de Gobierno celebrado ayer [martes 8] bajo la presidencia accidental de Aurelio Abreu.

Javier Rodríguez Medina (Puerto de la Cruz, 12 de noviembre de 1985) es Ingeniero Técnico de Obras Públicas (2009) y Máster Universitario en Sistemas de Ingeniería Civil (2012). En 2009 obtuvo la beca "Iniciación a la Empresa" de la Fundación SEPI (Sociedad Estatal de Participaciones Industriales) y se incorpora como miembro de Tragsatec, que realizaba la asistencia técnica de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.

En 2011 se traslada a Madrid para cursar en la Escuela Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid los complementos formativos de adaptación y el Máster Universitario en Sistemas de Ingeniería Civil. Hasta el momento venía desarrollando su trabajo en la sede nacional del Grupo Alsa de Madrid, dentro del departamento de Negocios Internacionales (2016).

Aurelio Abreu señaló que "Javier es una persona joven, con una gran preparación y se incorpora al equipo del Cabildo para dirigir el área de Seguridad, que seguirá siendo coordinada por el vicepresidente José Antonio Valbuena".

Dentro del área de Gobierno Abierto, Acción Social y Atención Ciudadana, se aprobó el convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Arafo para la ejecución del programa Territorio Hey destinado al desarrollo de la participación ciudadana en la isla de Tenerife. Entre los objetivos específicos de este convenio figura el impulso a acciones que fomenten la transversalidad en las áreas municipales, integrando la cultura de la participación y motivando la participación del personal del ayuntamiento.

El Consejo de Gobierno aprobó, dentro del área de Hacienda y Patrimonio, el proyecto de demolición del inmueble denominado Casilla Cueva Bermeja por un importe de 48.220 euros. Se trata de una pequeña casa ubicada en la zona de Cueva Bermeja (Anaga), propiedad del Cabildo, que hay que demoler porque se encuentra en malas condiciones.